



PRESENTACIÓN

doi: 10.11144/Javeriana.uph40-81.pstc

ESTE NÚMERO DE *UNIVERSITAS PHILOSOPHICA* –el 81.º, en su 40.º año de publicación continua– está compuesto por ocho artículos que, siguiendo nuestra tradición, presentan algunos de los debates más actuales en distintas áreas de investigación en filosofía. Está organizado en dos bloques temáticos: el primero gira en torno a problemas relacionados con ontología y metafísica y agrupa los artículos “Angustia y existencia: la psicología de Kierkegaard según Rollo May” de Patricia C. Dip, “Eckhard y Heidegger: diálogo silencioso en la búsqueda de lo sagrado” de Roberto Gerardo Flores Olague, “La fidelidad creadora como testimonio de la esperanza en Gabriel Marcel” de Andrés Nicolás Rodríguez Piñero y “Si existe algo, no existe Todo. El análisis negativo de la noción de existencia en la ontología de los campos de sentido” de Daniel Estaban Quiroz Ospina. El segundo bloque, dedicado a problemas de ética y de filosofía de la educación, lo componen los textos “¿Moral instintiva? El vínculo instintivo entre lenguaje y moral” de Indalecio García, “Una revisión crítica de la ética judicial: más allá de la retórica” de Alexander Restrepo Ramírez, y “La obra común de la autoridad y de la libertad en la educación. Enseñanza de Lucien Laberthonnière y reflexiones críticas”, de Agostino Molteni y David Alfonso Solís-Nova. Sin una conexión explícita con estos dos grupos, el artículo de Biviana Unger Parra “La bella Safo. Eros y manía en el *Fedro* de Platón” cierra el número.

El primer artículo, “Angustia y existencia: la psicología de Kierkegaard según Rollo May”, rastrea la lectura que hizo del pensamiento del autor danés, en dos momentos distintos de su carrera, el psicólogo existencialista estadounidense Rollo May. Ahora bien, la intención de la autora, Patricia C. Dip, no se reduce a mostrar la recepción de los conceptos de Kierkegaard, particularmente el de angustia, en las teorías y las prácticas del análisis existencial y de la psicología

fenomenológica, sino que plantea la cuestión más general sobre la relación entre la fundamentación ontológica de las teorías de la subjetividad y las determinaciones prácticas de la clínica. En el horizonte del problema que trata la autora está la pregunta por qué imagen del individuo y de su existencia histórica concreta debe estar a la base de las intervenciones terapéuticas sobre el hombre moderno en crisis.

En el segundo artículo del primer bloque, Roberto Gerardo Flores Olague revisa la relación entre la experiencia mística y la reflexión filosófica, tomando como eje de su comparación la manera en que Eckhart y Heidegger vinculan lo sagrado con las categorías de “silencio” y “serenidad”. Según el autor, ambas formas de pensamiento reconstruyen una experiencia del ser que no puede manifestarse sino bajo la condición de una disposición singular de la existencia, en la que se suspenden ciertas funciones lógicas del lenguaje y se restituyen modos de pensar la verdad y el sentido que exceden las determinaciones de la tradición metafísica occidental.

El artículo de Andrés Nicolás Rodríguez Piñero rastrea, por su parte, cómo para Gabriel Marcel la santidad es la “verdadera introducción a la ontología”, y qué exigencias prácticas y existenciales pueden conducir al individuo a elegir libremente el sacrificio de sí mismo y una adhesión a un valor absolutamente trascendente. “La fidelidad creadora como testimonio de la esperanza en Gabriel Marcel” expone cómo el despliegue del verdadero fundamento ontológico de la existencia humana y su auténtica plenitud intersubjetiva dependen, para este filósofo y dramaturgo francés, de la capacidad de acoger la “primacía del ser” a través de una dinámica concreta que renueva creativamente el sentido de la vida personal.

El último artículo de este bloque de ontología y metafísica es el de Daniel Esteban Quiroz Ospina, “Si existe algo, no existe Todo. El análisis negativo de la noción de existencia en la ontología de los campos de sentido”. En este caso, los problemas ontológicos característicos de las filosofías existencialistas de los siglos XIX y XX, en donde resultaba esencial definir los modos de ser de lo humano para poder determinar la comprensión del ser en general, dan paso a métodos de investigación en metafísica radicalmente diferentes y propios del comienzo del siglo en curso. De hecho, una parte importante de estos nuevos “realismos” abandonan resueltamente la idea de que haya un único ente o tipo de ser cuyo

sentido aclare la pregunta fundamental de la ontología: ¿qué es lo que hay? Como lo intenta mostrar Quiroz Ospina, la teoría de los “campos de sentido” del filósofo alemán Markus Gabriel participa de este tipo de esfuerzos. El autor propone que ese realismo “neutro”, que no privilegia ontológicamente ningún tipo de hechos u objetos, necesita redefinir la existencia en función de diversos contextos o formas de unidad que individualizan la realidad. A estos conjuntos determinados y limitados de propiedades, que cohesionan lo que puede “existir” en ciertos ámbitos específicos, Gabriel los llama “campos de sentido”. Y de la exigencia de que todo lo que es debe estar determinado por estas múltiples maneras de describir o indicar qué es cada caso, el filósofo alemán concluye que no existe un ámbito de todos los ámbitos, una totalidad o mundo cuya única propiedad sea la existencia misma.

El segundo grupo de artículos, que gira en torno a problemas de ética y de educación, comienza con el texto “¿Moral instintiva? El vínculo instintivo entre lenguaje y moral” de Indalecio García. Examinando detenidamente la crítica nietzscheana a la moral, su vínculo con las formas instintivas de afirmación de la vida y el papel determinante del lenguaje en la construcción de los vínculos sociales, el autor muestra cómo las prácticas de dominio y las formas de valoración que constituyen la realidad histórica de la moral se transmiten y se asientan en un terreno que es preeminente lingüístico. Ese nudo entre el lenguaje y el poder resultaría esencial para entender críticamente cómo los juicios morales dependen tanto de las necesidades afectivas de sus agentes como de los trayectos históricos que establecen los sistemas de valoración.

El segundo, “Una revisión crítica de la ética judicial: más allá de la retórica” de Alexander Restrepo Ramírez, examina cómo la ética judicial, que parecería estar, en la práctica, sólidamente adoptada por diferentes órganos judiciales y, en la teoría, claramente definida por marcos normativos internacionales, corre continuamente el riesgo de verse reducida a un conjunto pragmático de acciones en las que se perderían de vista discusiones más profundas sobre los principios de los razonamientos morales y su vínculo con las prácticas jurídicas. Para reorientar estas discusiones más allá de ciertos lugares comunes retóricos de la formación judicial, y para mostrar cómo el valor de los debates éticos iría más allá de los controles que se esperan del derecho disciplinario, el autor reafirma el carácter fundamental de la objetividad como principio ético; muestra las implicaciones

concretas que puede tener desatender la dimensión ética de una decisión judicial, a través de un análisis fenomenológico de una sentencia de un juez que, en 2020, le negó el matrimonio igualitario a dos mujeres en el juzgado décimo civil de Cartagena, Colombia; y propone que el concepto de “objetividad epistémica” puede aclarar varios de los problemas actuales de la ética judicial.

El último artículo del segundo grupo es “La obra común de la autoridad y de la libertad en la educación. Enseñanza de Lucien Laberthonnière y reflexiones críticas”, de Agostino Molteni y David Alfonso Solís-Nova. Los autores del texto se proponen dos objetivos complementarios: por un lado, rescatar del olvido –particularmente en la academia hispanohablante– el legado de las reflexiones sobre la educación del filósofo y teólogo francés Lucien Laberthonnière; por el otro, reinsertar estas contribuciones en el contexto más general de la pregunta por cómo debe ser una educación emancipadora y fiel a un horizonte cívico universal. Para los autores, y para el filósofo francés, la educación solo puede estar a la altura de ese objetivo si se entiende como una labor conjunta, una composición, entre la autoridad del educador y la libertad del educando. De esta forma, la obra conjunta de la educación eludiría tanto el riesgo del espontaneismo e individualismo de cierta tradición liberal como la manipulación o moldeamiento dogmático que algunas posturas positivistas promoverían.

El cierre de este número le corresponde al artículo “La bella Safo. Eros y manía en el *Fedro* de Platón”. En él, Biviana Unger Parra resalta los vínculos entre la poesía erótica de Safo y ciertos motivos y tropos en los diálogos platónicos, particularmente en el *Fedro*. Una lectura detallada de este diálogo le permite a la autora reevaluar el lugar que, en general, se le da a la tradición erótico-poética femenina en las interpretaciones de Platón, mostrando cómo el vínculo entre lo sensual y lo sagrado en el *Fedro* ubica a la “bella Safo” en el rango de las “maestras en el ámbito del eros” y, por consiguiente, a la lírica femenina como una fuente posible de sabiduría protofilosófica.

Nos alegra informar a nuestros lectores que *Universitas Philosophica* ha sido incorporada a la base de datos internacional Scopus. Esperamos que esta inclusión aumente la visibilidad de nuestros autores; que amplíe el alcance de sus investigaciones, y que sus aportes circulen por nuevos escenarios académicos, enriqueciendo los debates filosóficos contemporáneos. Aprovechamos también esta feliz ocasión para reiterar nuestro compromiso con la difusión del

PRESENTACIÓN

conocimiento científico de manera abierta, inclusiva y como un patrimonio común de la humanidad. Seguiremos trabajando tanto para publicar y difundir trabajos de investigación de alta calidad en filosofía como para participar críticamente en las discusiones sobre los modelos actuales de evaluación y comunicación del conocimiento científico.

EL DIRECTOR